



# DON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de Millones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la Aduana de esta Ciudad, doy Carta de pago a la villa de Bullas de mil setecientos noventa y cinco rs. y nueve mrs. entregados p. mano de Pedro del Anco en esta su repartim.<sup>to</sup> de Veni.<sup>o</sup> y Pasaje el día veintidós de setiembre noventa y cinco

Cuya cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas, que corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduría de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Administración general. Murcia, y sebeno oia y seis de mil setecientos noventa y cinco

Don M<sup>o</sup> 19275 - Rs. - 9 - Mrs. vellon.

Tuvo razon en la Contaduría de S. M.

Por el Contador

Risosa

D. L. 68 mrs

Tuvo razon en la de esta Administración general.

Por el Contador  
Cortés

Por el Sr. Abogado  
Alvarez

S. do

S. do

